



Resolución de Decanato **717 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.900/2022 - Finaliza funciones Jorge E. Guaymás Z - AD2 -
Fisiología Vegetal - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
26/08/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1929 y su convalidación CD 72/2024 – relacionadas a la prórroga de la designación del Sr. Jorge Emanuel Guaymás Zelaya – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – hasta el 31 de julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el tiempo reglamentario de designación, y al producirse la renovación del cargo, es necesario dejar constancia de la finalización de funciones de la Sr. Jorge Emanuel Guaymás Zelaya a partir del 01 de agosto de 2024.

Que se solicita a la Dirección General de Personal proceda a la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Guaymás Zelaya si aún no se hubiera realizado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

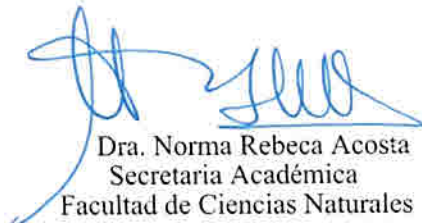
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones del **Sr. JORGE EMANUEL GUAYMAS ZELAYA** - DNI N° 31.855.786 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "FISIOLOGÍA VEGETAL" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2024, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien abonar la liquidación final de los haberes a favor del Sr. Guaymás Zelaya.

ARTICULO 2º.- Hacer saber a: Sr. Guaymas Zelaya, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente enviar al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales